

## BOLETIN



## OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración. — Excmo. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 233500.

Imprenta.—Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. — Teléfono 225263.

LUNES, 17 DE ENERO DE 1983

NÚM. 12

DEPOSITO LEGAL LE-1-1958.  
FRANQUEO CONCERTADO 24/5.  
No se publica domingos ni días festivos.  
Ejemplar del Ejercicio corriente: 25 ptas.  
Ejemplar de Ejercicios anteriores: 30 ptas.

## Dirección Provincial de Trabajo

## FIESTAS LOCALES

VISTAS las propuestas de Fiestas Locales, Laborables, Retribuidas y No Recuperables, formuladas por los Municipios de esta provincia, que en Anexo I a la presente Resolución se relacionan, y

RESULTANDO: Que con fecha 18 de noviembre se dirigió escrito a los Ayuntamientos de esta provincia que textualmente decía: "Debiendo confeccionarse el Calendario de Fiestas Locales correspondientes al año 1983, ruego a ese Ayuntamiento que a la mayor brevedad, dentro del plazo máximo de quince días y a los efectos y en los términos señalados en el artículo 37 de la Ley 8/80 de 10 de marzo, aprobatoria del Estatuto de los Trabajadores, en relación con el art. 3.º del Real-Decreto 2819/81, de 27 de noviembre, comunique a esta Dirección Provincial de Trabajo y S. Social las dos Fiestas locales retribuidas y no recuperables, a que se hace expresa mención en las aludidas disposiciones y que pretenden celebrarse, en el año indicado, en ese Municipio, teniéndose especialmente en cuenta los casos de posible coincidencia de una festividad local con otra u otras de carácter nacional o domingo, en el entendimiento de que si en la propuesta se produjese tal coincidencia, no se admitirá con posterioridad alteración alguna en la misma. Por último se le señala que se deberá indicar, en la precitada propuesta, el ámbito de aplicación de las mismas y la fecha y nombre concreto de la festividad".

RESULTANDO: Que dando cumplimiento a lo consignado en el apartado precedente, por parte de los precitados Municipios se comunicarían a este Organismo las fiestas de carácter local correspondientes a los mismos para el año 1983.

CONSIDERANDO: Que la compe-

tencia para conocer y resolver sobre las propuestas formuladas le viene atribuida a esta Dirección Provincial de Trabajo y S. Social, por el artículo 3.º del Real-Decreto 2819/1981, de 27 de noviembre.

CONSIDERANDO: Que el art. 37.2 de la Ley 8/1980, de 10 de marzo, aprobatoria del Estatuto de los Trabajadores dispone que "las fiestas laborables que tendrán carácter retribuido y no recuperable, no podrán exceder de catorce al año, de las cuales dos serán locales", lo que viene a reproducirse en el precitado artículo 3.º del Real-Decreto 2819/1981, al prescribir que "serán también inhábiles para el trabajo, retribuidos y no recuperables hasta dos días cada año natural con carácter de fiestas locales...".

CONSIDERANDO: Que a la vista de todo cuanto antecede y de las propuestas formuladas en el sentido relatado por tales Municipios procede, en su virtud, el fijar como fiestas de carácter local, retribuidas y no recuperables, correspondientes a León-Capital y Municipios de la provincia, para el año 1983, las que en el Anexo I se relacionan, sin perjuicio ello, y en su caso, de poder ser complementado el mentado Anexo I, o/y ajustado, si las circunstancias concurrentes lo exigieren y a los efectos que procedieran.

VISTOS los textos legales citados y demás de general aplicación, esta Dirección Provincial de Trabajo y S. Social,

ACUERDA: Establecer como Fiestas de carácter local, retribuidas y no recuperables, correspondientes al año 1983, y para la provincia de León, las que figuran en el Anexo I a la presente Resolución.

Comuníquese la presente Resolución y su Anexo I al Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Así lo acuerdo, mando y firmo en León a diez de enero de mil novecientos ochenta y tres.—El Director P. de Trabajo y Seguridad Social, Jesús M.ª Domingo Riva.

## — ANEXO I —

## CALENDARIO DE FIESTAS LOCALES PARA EL AÑO 1983

LEÓN (Capital): 24 de junio, San Juan Bautista y 5 de octubre, San Froilán.

Armunia: 16 de julio, Ntra. Señora del Carmen y 16 de agosto, San Roque.

Trobaño del Cerecedo: 22 y 23 de febrero, San Pedro.

Oteruelo de la Valdoncina: 9 y 10 de mayo, San Miguel.

ALGADEFE: 17 de enero, San Antonio.

ALLJA DEL INFANTADO: 3 de mayo, La Santa Cruz.

La Nora del Río: 14 de septiembre, Santísimo Cristo.

ALMANZA: 13 de junio, San Antonio de Padua y 18 de julio, Santa Marina.

Cabrera de Almanza: 29 de junio, San Pedro.

Canalejas: 10 de junio, La Octava.

Castromudarra: 24 de septiembre, Las Mercedes.

Espinosa: 22 de julio, La Magdalena. Vega de Almanza, La: 22 de agosto, La Magdalena.

Villaverde de Arcayos: 24 de junio, San Juan y 21 de septiembre, San Mateo.

ARGANZA: 20 de enero, San Sebastián y 16 de agosto, San Roque.

ASTORGA: 11 de abril, Santo Toribio y 8 de agosto, Santa Marta.

BALBOA: 18 de julio, Santa Marina y 20 de septiembre, La Virgen del Carmen.

Quintela: (Las mismas que en Balboa).

LA BAÑEZA: 15 de febrero, Martes de

- Carnaval y 16 de agosto, San Roque.
- LOS BARRIOS DE LUNA: 14 de septiembre, El Cristo y 31 de diciembre, Santa Colomba.
- BEMBIBRE: 14 y 15 de septiembre, Santo Ecce Homo.
- Arlanza: 17 de enero, San Antonio Abad.
- Losada: 29 de septiembre, San Miguel Arcángel.
- Rodanillo: 2 de septiembre, San Antolín.
- San Esteban de Toral: 26 de diciembre, San Esteban.
- San Román: 16 de julio, Ntra. Señora del Carmen.
- Santibáñez de Toral: 27 de diciembre, San Juan Evangelista.
- Viales: 2 de septiembre, San Antolín.
- BENAVIDES DEL ORBIGO: 14 y 15 de septiembre, El Cristo de la Veracruz.
- BERCIANOS DEL PÁRAMO: 22 de enero, San Vicente Mártir y 3 de mayo, La Santa Cruz.
- Villar del Yermo: 3 de febrero, San Blas Obispo y 1 de junio, Día del Coto.
- Zuares del Páramo: 5 de mayo, San Agustín y 29 de junio, San Pedro.
- BERCIANOS DEL REAL CAMINO: 8 de septiembre, La Natividad de Nuestra Señora.
- BERLANGA DEL BIERZO: 29 de junio, San Pedro.
- Langre: 16 de agosto, San Roque.
- San Miguel: 14 de septiembre, Santísimo Cristo.
- BOÑAR: 16 y 17 de agosto, San Roque.
- Adrados: 14 de septiembre, el Cristo.
- Barrio de las Ollas: 24 de junio, San Juan Evangelista.
- Cerecedo: 27 de julio, San Pantaleón.
- Colle: 31 de agosto, San Ramón.
- Felechas: 10 de agosto, Santa Lucía.
- Grandoso: 24 de septiembre, Las Mercedes.
- Las Bodas: 27 de junio, San Pelayo.
- Llama: 5 de febrero, Santa Agueda.
- Orones: 14 de septiembre, El Cristo.
- Rucayo: 14 de septiembre, El Cristo.
- Valdecastillo: 5 de septiembre, Virgen de Lourdes.
- Veneros: 24 de agosto, San Bartolo.
- Voznuevo: 29 de agosto, San Juan Degollado.
- BORRENES: 22 de enero, San Vicente, 13 de junio, San Antonio.
- La Chana: 20 y 21 de enero, San Fabián.
- Orellán: 25 y 26 de enero, San Pablo.
- San Juan de Paluezas: 23 y 24 de mayo, Virgen de la Estrella.
- Voces: 24 de junio, San Juan.
- BURGO RANERO (EL): 29 de junio, San Pedro.
- Barrio de la Estación: 5 de abril, Pascua de Resurrección.
- Grañeras: 17 de enero, San Antonio
- Abad y 24 de junio, San Juan Bautista.
- Calzadilla de los Hermanillos: 25 de marzo, Viernes de Dolor y 24 de agosto, San Bartolomé.
- BURÓN: 5 y 6 de agosto, Fiestas del Salvador.
- BUSTILLO DEL PÁRAMO: 29 de junio, San Pedro y 9 de diciembre, La Inmaculada.
- Acebes del Páramo: 28 de enero y 26 de julio.
- Matalobos del Páramo: 3 de junio y 30 de noviembre.
- Antoñanes del Páramo: 19 y 20 de septiembre.
- Grisuela del Páramo: 13 de junio.
- La Milla del Páramo: 23 de mayo y 21 de noviembre.
- San Pedro de Pegas: 29 y 30 de junio.
- CABREROS DEL RÍO: 9 de mayo, San Miguel, 14 de mayo, San Isidro Labrador.
- Jabares de los Oteros: 17 de enero, San Antonio y 14 de mayo, San Isidro.
- CABRILLANES: 6 de agosto, El Salvador.
- Meroy: 13 de junio, San Antonio.
- Mena: 2 de julio, Ntra. Sra. de los Remedios.
- Piedrafita: 22 de julio, Ntra. Señora de la Magdalena.
- Quintanilla: 10 de agosto, San Lorenzo.
- Peñalba: 10 de agosto, San Lorenzo.
- Torre de Babia: 16 de agosto, San Roque.
- Vega de los Viejos: 24 de agosto, San Bartolomé.
- La Riera: 2 de septiembre, San Esteban.
- Huerga de Babia: 29 de septiembre, San Miguel.
- San Félix: 1 de agosto, San Félix.
- Todo el Municipio: 4 de diciembre, Santa Bárbara—.
- CACABELOS: 5 de abril, Virgen de la Quinta Angustia y 16 de agosto, San Roque.
- Arborbuena: 24 de junio, San Juan.
- Pieros: 11 de noviembre, San Martín de Tours.
- Quilós: 28 de enero, Santo Tirso y 10 de agosto, San Lorenzo.
- CAMPAZAS: 2 de febrero, Las Candelas y 13 de junio, San Antonio.
- CAMPO DE VILLAVIDEL:
- Villavidel: 25 de abril, San Marcos.
- CAMPONARAYA: 8 de septiembre, La Encina, 19 de septiembre, La Virgen de la Soledad.
- Hervededo: 2 de febrero, Las Candelas.
- Magaz de Abajo: 2 de mayo, Santa Elena y 27 de diciembre, San Juan.
- Narayola: 16 de agosto, San Roque.
- Válgoma: 9 de diciembre, Santa Leocadia.
- CANDÍN: 10 de agosto, San Lorenzo.
- Pereda: 23 de abril, San Jorge.
- CARUCEDO: 29 de junio, San Pedro.
- Barosa (La): 28 de enero, Santo Tirso.
- Campañana: (coincide en domingo).
- Médulas (Las): 28 de octubre, San Simón.
- Lago de Carucedo: 18 de julio, Santa Marina.
- CARRACEDELO: 26 de diciembre, San Esteban.
- Carracedelo del Monasterio: 24 de junio, San Juan y 20 de agosto, San Bernardo.
- Villadepalos: 20 de enero, San Sebastián y 22 de julio, La Magdalena.
- Villaverde: 3 de febrero, San Blas y 16 de agosto, San Roque.
- Villamartín: 29 de junio, San Pedro.
- CARRIZO DE LA RIBERA: 3 de febrero, San Blas y 24 de mayo, Ntra. Señora del Villar.
- Barrio de Villanueva de Carrizo: Las mismas.
- CARROCERA: 16 de julio, Ntra. Señora del Carmen.
- Benllera: 16 y 17 de agosto, San Roque.
- Cuevas de Viñayo: 10 de septiembre, San Nicolás.
- Otero de las Dueñas: 6 y 7 de septiembre, Ntra. Sra. de Fátima.
- Piedrasechas: 29 y 30 de agosto, Santos Justo y Pastor.
- Santiago de las Villas: 26 de julio, Santiago Apóstol.
- CASTILFALÉ: 3 de mayo, La Santa Cruz.
- CASTRILLO DE LA VALDUERNA: 2 y 3 de febrero, San Blas.
- Velilla de la Valduerna: 3 de octubre, San Francisco de Asís.
- CASTROCALBÓN: 12 de abril, Fiesta de "Pasquilla", 6 de junio, La Octava de Corpus.
- Calzada de la Valdería: 6 de agosto, El Salvador.
- Felechares de la Valdería: 2 y 3 de mayo, Santa Elena.
- San Félix de la Valdería: 30 y 31 de agosto, Fiesta Sacramental.
- CASTROCONTRIGO: 6 de agosto, Fiesta del Salvador.
- Morla de la Valdería: 24 de agosto, San Bartolomé.
- Nogarejas: 10 de agosto, San Lorenzo.
- Pinilla de la Valdería: 16 de agosto, San Roque.
- Pobladura de Yuso: 30 de noviembre, San Andrés.
- Torneros de la Valdería: 29 de junio, San Pedro.
- CEA: 2 y 3 de febrero, Las Candelas.
- Bustillo de Cea: 26 y 27 de septiembre, Santa Eugenia.
- Saelices de Valderaduey: 16 y 17 de agosto, San Roque.
- San Pedro de Valderaduey: 29 y 30 de junio, San Pedro.
- CEBANICO: 16 de agosto, San Roque.

- CEBRONES DEL RÍO: 13 de diciembre, Santa Lucía.
- San Juan de T.: 6 de mayo, San Mamés y 24 de junio, San Juan.
- San Martín de T.: 7 de octubre, Nuestra Sra. del Rosario.
- CIMANES DEL TEJAR: 28 de enero, Santo Tirso y 24 de agosto, San Bartolomé.
- CISTIENA: 28 de mayo, San Guillermo y 8 de septiembre, Natividad de Ntra. Señora.
- Modino: 16 de julio, Ntra. Sra. del Carmen.
- Ocejo de la Peña: 16 de agosto, San Roque.
- Quintana de la Peña: 16 de agosto, San Roque.
- Santibáñez de Rueda: 29 de agosto, San Juan Degollado.
- Sorriba: 24 de junio, San Juan.
- Vidanes: 13 de agosto, Ntra. Sra. de la Guía.
- CONGOSTO: 7 de enero, San Julián.
- Almázcara: 3 de mayo, La Santa Cruz.
- Cobrana: 28 de enero, Santo Tirso.
- San Miguel de las Dueñas: 29 y 30 de septiembre, San Miguel Arcángel.
- CORBILLOS DE LOS OTEROS: 3 de febrero, San Blas y 21 de enero, Santa Inés.
- Nava de los Oteros: 16 de mayo, San Isidro, 24 de agosto, San Bartolomé.
- Rebollar de los Oteros: 9 de mayo, San Miguel y 16 de mayo, San Isidro.
- San Justo de los Oteros: 6 de agosto, San Salvador y 16 de agosto, San Roque.
- CRÉMENES: 29 de agosto, San Juan Degollado, 8 de septiembre, La Virgen de Pereda.
- CUADROS: 16 de septiembre, San Cipriano.
- Cabanillas: 3 de mayo, La Santa Cruz.
- Campo (El): 8 de septiembre, Nuestra Señora.
- Lorenzana: 14 de septiembre, El Cristo.
- Santibáñez: 29 de agosto, San Juan Degollado.
- Seca (La): 3 de febrero, San Blas.
- Valsemana: 13 de junio, San Antonio.
- CUBILLAS DE LOS OTEROS: 26 de diciembre, San Esteban.
- Gigosos de los Oteros: 9 de diciembre, La Inmaculada.
- CUBILLOS DEL SIL: 9 y 11 de julio, San Cristóbal.
- Cabañas de la Dornilla: 6 y 8 de agosto, San Mamet.
- DESTRIANA: 3 de mayo, La Santa Cruz y 6 de agosto, El Salvador.
- Robledo: 26 de diciembre, San Esteban.
- ENCINADO: 11 de agosto, San Mamet.
- La Baña: 16 de julio, La Virgen del Carmen.
- Quintanilla de Losada: 29 de junio, San Pedro, 8 de septiembre, Virgen de Viforcos.
- Santa Eulalia: 13 de junio, San Antonio de Padua.
- ESCOBAR DE CAMPOS: 23 y 24 de noviembre, San Clemente.
- FABERO: (Todo el Municipio): 3 de junio, Festividad del Corpus y 3 de febrero, San Blas.
- FOLGOSO DE LA RIBERA: 24 de junio, San Juan.
- Boeza: 13 de junio, San Antonio.
- Ribera de Folgoso: 11 de abril, La Pilarica.
- Rozuelo: 8 de septiembre, La Virgen de la Encina.
- FRESNEDO: 14 y 15 de septiembre, Santo Cristo.
- Finolledo: 10 de diciembre, Santa Eulalia.
- Tombrio de Arriba: 26 de julio, Santiago Apóstol.
- FUENTES DE CARBAJAL: (Coinciden en fiesta y domingo).
- GARRAFE DE TORÍO: 3 de febrero, San Blas.
- Manzanada de Torío: 19 de septiembre, Ntra. Sra. de las Manzanedas, ésta aplicable a todo el Municipio.
- GORDALIZA DEL PINO: 16 de julio, Ntra. Sra. del Carmen.
- GRADEFES: 3 de febrero, San Blas y 13 de junio, San Antonio de Padua.
- Cañal de Rueda: 24 y 25 de agosto, San Bartolomé.
- Carbajal de Rueda: 29 y 30 de septiembre, San Miguel.
- Casasola de Rueda: 9 y 10 de agosto, San Lorenzo.
- Cifuentes de Rueda: 16 de agosto, San Roque.
- Garfin: 14 y 15 de septiembre, La Santa Cruz.
- Mellanzos: 29 y 30 de noviembre, San Andrés.
- Nava de los Caballeros: 29 y 30 de junio, San Pedro.
- Rueda del Almirante: 14 y 15 de junio, San Antonio.
- San Bartolomé de Rueda: 24 y 25 de agosto, San Bartolomé.
- San Miguel de Escalada: 13 y 14 de junio, San Antonio.
- Santa Olaja de Eslonza: 4 y 5 de octubre, San Froilán.
- Valdealcón: 8 y 9 de septiembre, Santa Adela.
- Valdealiso: 29 y 30 de septiembre, San Miguel.
- Valduvico: 16 de agosto, San Roque.
- Villacidayo: 16 de agosto, San Roque.
- Villanófar: 26 de julio, Santa Ana.
- Villarmún: 16 de agosto, San Roque.
- Villarratel: 6 y 7 de septiembre, San Mateo.
- GRAJAL DE CAMPOS: 7 y 9 de mayo, San Miguel Arcángel.
- GUSENDOS DE LOS OTEROS: 22 de noviembre, Santa Cecilia.
- HOSPITAL DE ORBIGO: 24 de junio, San Juan.
- Puente de Orbigo: 3 de febrero, San Blas.
- IGÜENA: 9 de febrero, Santa Polonia y 18 de julio, Santa Marina.
- Almagarinos: 28 de enero, Santo Tirso y 13 de junio, San Antonio de Padua.
- Colinas del Campo: 7 de febrero, Santa Dorotea y 24 de junio, San Juan.
- Espina de Tremor: 13 de diciembre, Santa Lucía, 10 de junio, La Octava de Corpus.
- Pobladura de las Regueras: 16 de agosto, La Asunción de Nuestra Señora.
- Quintana de Fuseros: 3 de mayo, La Santa Cruz y 16 de agosto, La Asunción.
- Rodrigatos de las Regueras: 17 de enero, San Antón.
- Tremor de Arriba: 24 de junio, San Juan, 26 de diciembre, San Esteban.
- IZAGRE: 8 de septiembre, Nuestra Señora.
- Albires: 30 de noviembre, San Andrés.
- Valdemorilla: 11 de noviembre, San Martín.
- LA ERCINA: 16 de agosto, La Asunción.
- Acisa: 16 y 17 de septiembre, San Hipólito.
- Barrillos: 22 y 23 de agosto, Los Remedios.
- Oceja: 29 y 30 de septiembre, San Miguel.
- Fresnedo: 1 y 2 de agosto.
- Laiz: 26 de septiembre.
- Palacios: 24 de septiembre, Las Mercedes.
- San Pedro: 29 de junio, San Pedro.
- Serna (La): 26 de julio, Santiago Apóstol.
- Sobrepeña: 18 de enero, Santo Tirso y 1 de septiembre.
- Valporquero: 29 y 30 de agosto, San Juan.
- Yugueros: 12 de septiembre, Virgen de La Portería.
- Santa Colomba: 5 de septiembre.
- LAGUNA DALGA: 3 de febrero, San Blas y 2 de mayo, La Santa Cruz.
- San Pedro de las Dueñas: 28 de diciembre, Los Santos Inocentes.
- Santa Cristina del Páramo: 26 de julio, Santiago Apóstol.
- Soguillo del Páramo: 20 de enero, Santos Mártires.
- LUCILLO: 11 de noviembre, San Martín.
- Boisán: 3 de febrero, San Blas y 24 de junio, San Juan.
- Chana de Somoza: 13 de junio, San Antonio y 26 de julio, Santa Ana.
- Filial: 2 de febrero, Las Candelas y 13 de junio, San Antonio.
- Molinaferreras: 13 de junio, San Antonio y 14 de septiembre, El Cristo.
- Piedras Albas: 22 de enero, San Vi-

- cente de Terver y 2 de julio, Santa Isabel.
- Pobladura de la Sierra: 13 de junio, San Antonio y 5 de agosto, Las Nieves.
- MAGAZ DE CEPEDA: 29 de junio, San Pedro (en Vega de Magaz) y 11 de noviembre, San Martín.
- MANSILLA DE LAS MULAS: 12 y 13 de septiembre, La Virgen de Gracia.
- Villómar: 18 y 19 de abril, San Patrocinio.
- MARAÑA: 16 de agosto, San Roque y 27 de diciembre, San Juan.
- MATADEÓN DE LOS OTEROS: 21 de mayo, Virgen de la Zarza y 9 de septiembre, Ntra. Señora.
- MATALLANA DE TORÍO: 18 de agosto, San Roque.
- Barrio de la Estación: 24 de agosto, San Bartolomé.
- Barrio de San Lorenzo: 10 de agosto, San Lorenzo.
- Robles de la Valcueva: 16 de agosto, San Roque.
- Pardavé: 8 de septiembre, Natividad de Ntra. Señora.
- La Valcueva: 13 de junio, San Antonio.
- Serrilla: 14 de septiembre, Santo Cristo.
- MATANZA: 29 de junio, San Pedro y 7 de octubre, Ntra. Sra. del Rosario.
- MOLINASECA: 16 de agosto, Ntra. Señora de las Angustias.
- Onamio: 6 de agosto, Santo Tirso.
- Riego de Ambrós: 22 de julio, La Magdalena.
- MURIAS DE PAREDES: 24 y 25 de junio, San Juan.
- NOCEDA DEL BIERZO: 8 de agosto, San Pedro Advíncula y 24 de agosto, San Bartolomé.
- LAS OMAÑAS: 6 de diciembre, San Nicolás.
- Mataluenga: 24 de agosto, San Bartolomé.
- Pedregal: 3 de febrero, San Blas.
- San Martín Falamosa: 11 de noviembre, San Martín.
- ONZONILLA: 26 de julio, Santa Ana, 30 de diciembre, Santiago.
- Antimio de Abajo: 17 de enero, San Antón y 3 de junio, El Corpus.
- Torneros del Bernesga: 3 de febrero, San Blas y 16 de mayo, San Isidro.
- Vilecha: 28 de enero, San Pedro y 23 de mayo, Pascua de Pentecostés.
- Viloria de la Jurisdicción: 30 de mayo, La Trinidad y 26 de diciembre, San Esteban.
- PALACIOS DEL SIL: 16 de agosto, San Roque.
- Corbón del Sil: 5 de agosto, Nuestra Señora de las Nieves.
- Cuevas del Sil: 13 de junio, San Antonio.
- Matalavilla: 14 de septiembre, El Cristo.
- Mataotero: 13 de junio, San Antonio.
- Salentinos: 28 de enero, Santo Tirso.
- Salientes: 27 de junio, San Pelayo.
- Susañe del Sil: 5 de agosto, La Virgen de las Nieves.
- Tejedo del Sil: 10 de agosto, San Lorenzo.
- Valdeprado: 27 de junio, San Pelayo.
- Valseco: 10 de agosto, San Lorenzo.
- Villarino del Sil: 22 de enero, San Vicente.
- Todo el Municipio: 5 de diciembre, Santa Bárbara—.
- PÁRAMO DEL SIL: 5 y 6 de agosto, La Virgen de las Nieves.
- PERANZANES: 16 de agosto, La Asunción.
- Cariseda: 24 y 25 de junio, San Juan.
- Chano: 16 de agosto, La Asunción.
- Faro: 29 y 30 de junio, San Pedro y San Pablo.
- Fresnedelo: 20 de marzo, San José.
- Guimara: 24 y 25 de agosto, San Bartolo.
- Trascastro: 16 de agosto, La Asunción.
- POBLADURA DE PELAYO GARCÍA: 22 de abril, Voto de Villa, 30 de noviembre, San Andrés.
- POLA DE GORDÓN (LA): 22 de julio, Fiesta de Verano y 14 de septiembre, Santísimo Cristo.
- Villasimpliz: 24 de junio, San Juan.
- Ciñera: 15 de julio, Fiesta de Verano y 29 de septiembre, San Miguel Arcángel.
- Los Barrios: 16 de julio, Ntra. Señora del Carmen, 8 de septiembre, La Natividad de Ntra. Señora.
- La Vid: 10 de agosto, San Lorenzo.
- Geras y Llombera: 14 de septiembre, Santísimo Cristo.
- Santa Lucía: 13 de agosto, Fiesta del Verano y 13 de diciembre, Santa Lucía.
- Vega: 8 de septiembre, La Natividad de Ntra. Señora.
- PONFERRADA: (Todo el Municipio): 8 y 9 de septiembre, La Virgen de la Encina.
- POZUELO DEL PÁRAMO: (coinciden en domingo y festivo).
- Altoabar de la Encomienda: 9 de junio, Octava de Corpus y 11 de noviembre, San Martín.
- Saludes de Castroponce: 6 de agosto, San Salvador.
- PUEBLA DE LILLO: 4 y 5 de agosto, Virgen de las Nieves.
- Cofiñal: 5 de septiembre, Las Animas.
- Isoba: 22 y 23 de julio, La Magdalena.
- Redipollos: 24 y 25 de agosto, San Bartolo.
- San Cibrián: 14 y 15 de septiembre, San Cipriano.
- Solle: 16 de agosto, San Roque.
- PRADO DE LA GUZPEÑA: 24 y 25 de agosto, San Bartolomé (todo el Municipio).
- PRIARANZA DEL BIERZO: 2 de febrero,
- Las Candelas, 6 de agosto, El Salvador.
- Santalla del Bierzo: 18 de julio, Santa Marina.
- Villalibre del Bierzo: 16 de agosto, San Roque.
- PUENTE D. FLÓREZ: 30 de junio, San Pedro y 16 de agosto, La Asunción.
- QUINTANA DEL CASTILLO: 17 de junio, Octava de Corpus.
- Riofrío: 17 de junio, La Octava de Corpus.
- Abano y Ferreras: 24 de junio, San Juan.
- Villameca: 10 de junio, La Octava de Corpus.
- Donillas: 19 de mayo, La Ascensión.
- La Veguellina: 16 de agosto, San Roque.
- Escuredo: 23 de abril, San Jorge.
- Morriondo: 14 de septiembre, Santísimo Cristo.
- San Feliz de las Lavanderas: 29 de junio, San Pedro.
- QUINTANA Y CONGOSTO: 2 de febrero, Las Candelas y 29 de junio, San Pedro.
- Herreros de Jamuz: 16 de agosto, La Asunción.
- Palacios de Jamuz: 26 de julio, Patrón Santiago.
- Quintanilla de Flórez: 13 y 14 de junio, San Antonio.
- Tabuyuelo de Jamuz: 22 de enero, San Vicente y 13 de octubre, Los Remedios.
- Torneros de Jamuz: 16 de mayo, San Isidro y 16 de agosto, Nuestra Señora.
- QUINTANA DEL MARCO: 29 de junio, San Pedro.
- REGUERAS DE ARRIBA: 30 de mayo, La Santísima Trinidad, 3.º de octubre, Ntra. Sra. del Rosario.
- Regueras de Abajo: 13 de junio, La Santísima Trinidad y 16 de agosto, Fiesta del Turista.
- REYERO: 16 de agosto, La Asunción.
- Pallide: 26 de julio, Santiago Apóstol.
- Primajas: 9 y 10 de agosto, Santos Justo y Pastor.
- Viego: 2 y 3 de agosto, Divina Pastora.
- RIAÑO: 5 de febrero, Santa Agueda y 22 de agosto, Ntra. Sra. de Quintanilla.
- Anciles: 3 de agosto, San Esteban.
- Carande: 13 de agosto, San Hipólito.
- Horcadas: 16 de septiembre, San Cipriano y San Cornelio.
- RIEGO DE LA VEGA: 3 y 4 de junio, El Corpus.
- Castrotierra de la Valdueza: 29 y 30 de agosto, San Bartolomé.
- Toral de Fondo: 30 y 31 de mayo, La Trinidad.
- Toralino de la Vega: 16 y 17 de mayo, La Ascensión.
- San Félix de la Vega: 30 y 31 de mayo, La Trinidad.

Villarnera de la Vega: 8 y 9 de septiembre, La Natividad.	La Romería y 20 de junio, Fiesta Sacramental.	Librán: 28 de enero, Santo Tirso.
RIELLO: 27 y 29 de agosto, San Juan Degollado.	SANTA M. <sup>a</sup> DEL MONTE DE CEA: (coinciden en fiesta).	Pradilla: 22 de julio, La Magdalena.
RIOSECO DE TAPIA: 18 de julio, Santa Marina.	Banecidas: 19 de mayo, La Ascensión y 18 de septiembre, Santo Tomás.	Santa Leocadia: 14 de septiembre, El Cristo.
ROBLA (LA): 3 de junio, Corpus Christi y 8 de agosto, Ntra. Sra. de las Nieves.	Castellanos: 1 de marzo, Santo Angel de la Guarda.	Santa Marina del Sil: 18 de julio, Santa Marina.
ROPERUELOS DEL PÁRAMO: 20 de enero, Los Mártires.	Villacintor: 12 de febrero, Santa Eulalia.	Tombrio de Abajo: 4 de agosto, Santo Domingo.
Moscas del Páramo: 17 de enero, San Antonio.	Villamizar: 29 de junio, San Pedro.	Villar de las Traviesas: 17 de enero, San Antonio.
Valcabado del Páramo: 9 de mayo, San Gregorio.	SAN MILLÁN DE LOS CABALLEROS: 3 y 4 de febrero, San Blas.	TORRE DEL BIERZO: 16 y 17 de agosto, San Roque.
SABERO: 20 y 22 de agosto, Ntra. Señora de los Angeles. (Todo el Municipio).	SAN PEDRO BERCANOS: 29 de junio, San Pedro y 29 de octubre, Fiesta de Cristo Rey.	Albares de la Ribera: 13 de junio, San Antonio, 12 de noviembre, San Millán.
SAHAGÚN: 13 y 14 de junio, San Juan de Sahagún.	La Mata del Páramo: 16 de mayo, San Isidro y 27 de diciembre, San Juan.	San Andrés de las Puentes: 30 de noviembre, San Andrés.
SAN ADRIÁN DEL VALLE: 16 de junio, Fiesta Sacramental.	SANTA M. <sup>a</sup> DE LA ISLA: 11 de noviembre, San Martín.	San Facundo: 2 y 3 de agosto, Santo Toribio.
SAN ANDRÉS DEL RABANEDO: 3 de junio, El Corpus.	Santibáñez de la Isla: 3 de febrero, San Blas y 24 de junio, San Juan.	Santa Marina de Torre: 18 y 19 de julio, Santa Marina.
El Ferral del Bernesga: 30 de mayo, El Corpus.	SANTA M. <sup>a</sup> DEL PÁRAMO: 3 de junio, El Corpus y 8 de septiembre, La Virgen de la Guía (todo el término municipal).	Santa Cruz de Montes: 3 de mayo, La Santa Cruz, 5 de agosto, La Virgen de las Nieves.
Trobajo del Camino: 26 de julio, El Patrón Santiago.	SANTA MARINA DEL REY: 18 de julio, Santa Marina.	La Granja de San Vicente: 22 de enero, San Vicente y 2 de julio, El Corpus.
Villabalter: 16 de agosto, La Asunción.	San Martín del Camino: 14 de septiembre, El Cristo.	Tremor de Abajo: 3 de febrero, San Blas (Cerezal de Tremor) y 9 de septiembre, San Roque.
—Todo el Municipio: 5 de octubre, San Froilán—.	SANTAS MARTAS: 13 de junio, San Antonio y 26 de diciembre, San Esteban.	Las Ventas de Albares: 5 y 6 de agosto, La Virgen de las Nieves.
SANCEDO: 28 de enero, Santo Tirso.	Luengos: 23 de julio, Santiago el Menor.	TRUCHAS: (Todo el Municipio): 13 de junio, San Antonio.
Ocero: 26 de julio, Santa Ana.	Reliegos: 16 de septiembre, San Cipriano y San Cornelio.	URDIALES DEL PÁRAMO: 22 de enero, San Vicente.
Cueto: 3 de febrero, San Blas.	Valdearcos: 4 de octubre, San Francisco de Asís.	Barrio de Urdiales: 16 de septiembre, San Cipriano.
SAN EMILIANO: 29 de septiembre, San Miguel.	SANTIAGOMILLAS: 17 de enero, San Antonio.	Mansilla del Páramo: 11 de noviembre, San Martín.
La Majúa: 8 de septiembre, Nuestra Señora.	Morales: 6 de agosto, El Salvador.	VALDEFRESNO: 16 de septiembre, San Cornelio.
Riolago: 6 de agosto, El Salvador.	Oteruelo: 26 de diciembre, San Esteban.	Carbajosa: 8 de septiembre, La Natividad de Ntra. Señora.
Torrebarrio: 24 de junio, San Juan, 29 de junio, San Pedro.	Valdespino: 22 de julio, La Magdalena y 5 de agosto, La Virgen de las Nieves.	Corbillos de la Sobarriba: 26 de diciembre, San Esteban.
Torrestío: 17 de agosto, Fiesta del Sacramento.	Piedralba: 28 de enero, Santo Tirso.	Navafría: 11 de noviembre, San Martín.
Truébano: 24 de junio, San Juan.	SARIEGOS: (domingo).	Santa Olaja de Porma: 2 de mayo, Santa Eulalia.
Villasecino: 24 de junio, San Juan.	Pobladura: 16 de agosto, San Roque.	Santibáñez de Porma: 29 de agosto, La Degollación de San Juan Bautista.
Villafeliz: 10 de diciembre, Festividad de la Patrona.	Carbajal de la Legua: 13 de junio, San Antonio.	Santovenia del Monte: 24 de junio, San Juan y 4 de febrero, Santa Agueda.
Villargusán: 5 de agosto, Ntra. Señora de las Nieves.	SENA DE LUNA: 13 de junio, San Antonio.	Solanilla: 26 de diciembre, San Esteban.
SAN ESTEBAN DE NOGALES: 23 de abril, San Jorge, 16 de agosto, San Roque.	Abelgas de Luna: 16 de agosto, San Roque.	Tendal: 3 de febrero, San Blas.
SAN JUSTO DE LA VEGA: 11 y 12 de abril, Santo Toribio.	Aralla de Luna: 13 de junio, San Antonio y 8 de septiembre, La Natividad.	Valdelafuente: 24 de junio, San Juan.
Celada: 22 de enero, San Vicente y 4 de julio, Fiesta Sacramental.	La Vega de Robledo: 13 de diciembre, Santa Lucía.	Villacil: 6 de agosto, San Justo.
Nistal: 3 de mayo, La Santa Cruz y 11 de julio, Fiesta Sacramental.	Pobladura de Luna: 4 de octubre, Los Mártires.	Villalboñe: 3 de febrero, San Blas.
San Román de la Vega: 13 de junio, Fiesta Sacramental y 18 de noviembre, San Román.	Robledo de Caldas: 6 de agosto, El Salvador y 31 de agosto, San Ramón.	Villaseca de la Sobarriba: 28 de enero, Santo Tirso.
SANTA ELENA DE JAMUZ: 5 de febrero, San Blas y 14 de mayo, La Ascensión.	TORAL DE LOS GUZMANES: (coinciden en fiesta y domingo).	Villavente: 24 de agosto, San Bartolomé.
Jiménez de Jamuz: 23 de mayo, El Cristo y 13 de junio, Fiesta Sacramental.	TORENO: 24 de junio, San Juan.	—En todos los pueblos se celebra el día siguiente también—.
Villanueva de Jamuz: 16 de mayo,		VALDEFUENTES DEL PÁRAMO: 24 de junio, San Juan y 27 de diciembre, San Juan Evangelista.
		Azars: 19 de mayo, La Ascensión.

- VALDEPOLO: 13 de junio, La Octava de Corpus.  
La Aldea del Puente: 2 de julio, La Visitación y 13 de diciembre, Santa Lucía.  
Quintana del Monte: 14 de septiembre, La Cruz.  
Villahibiera: 28 de enero, Santo Tirso.  
Villamondrín de Rueda: 29 de junio, San Pedro.  
Villaverde de la Chiquita: 29 de septiembre, San Miguel.
- VALDERREY: 2 de febrero, Las Candelas.  
Barrientos: 13 de junio, Fiesta Sacramental y 11 de noviembre, San Martín.  
Bustos: 27 de junio, San Pelayo y 3 de octubre, Ntra. Sra. del Rosario.  
Carral: 6 de junio, Fiesta Sacramental y 15 de septiembre, Ntra. Señora de las Angustias.  
Castrillo de las Piedras: 18 de julio, Fiesta Sacramental y 22 de julio, La Magdalena.  
Cuevas: 26 de septiembre, Fiesta Sacramental y 27 de diciembre, San Juan.  
Curillas: 7 de enero, San Julián y 14 de mayo, Santa Rita.  
Matanza: 30 de mayo, La Santísima Trinidad y 26 de septiembre, San Cosme y San Damián.  
Tejados: 29 de junio, San Pedro y 9 de diciembre, Santa Leocadia.
- VALDERRUEDA: 6 de agosto, El Salvador y 8 de septiembre, Ntra. Señora de Vega.  
Morgovejo: 9 de agosto, San Mariano.  
Soto de Valderrueda: 29 de agosto, San Juan Degollado.  
Cegoñal: 12 de septiembre, Dulce Nombre de María.  
Puente Almuhey: 31 de agosto, San Ignacio y 15 de septiembre, Nuestra Sra. de las Angustias.
- VALDESAMARIO: 24 de junio, San Juan.  
La Garandilla: 8 de septiembre, La Natividad de Ntra. Señora.  
La Utrera: 18 de julio, Santa Marina.  
Murias de Ponjos: 15 de junio, El Corpus.  
Paladín: 29 de junio, San Pedro.  
Ponjos: 13 de junio, San Antonio.
- VAL DE SAN LORENZO: 30 de mayo, Fiesta Sacramental y 10 de agosto, San Lorenzo.  
Laguna de Somoza: 3 de junio, Fiesta Sacramental y 16 de agosto, San Roque.  
Val de San Román: 20 de junio, Fiesta Sacramental y 18 de noviembre, San Román.  
VALDEVIMBRE: 3 de febrero, San Blas y 10 de agosto, San Lorenzo.  
Fontecha del Páramo: 13 de diciembre, Santa Lucía.  
Palacios de Fontecha: 17 de enero, San Antonio y 18 de junio, San Marcos.  
Pobladura: 5 de junio, San Bonifacio.
- Vallejo: 30 de diciembre, Traslación de Santiago.  
Villagallegos: 16 de agosto, San Roque.
- VALENCIA DE DON JUAN: 8 de septiembre, Ntra. Sra. del Castillo y 14 de septiembre, Bendito Cristo de Santa Marina.
- VALVERDE ENRIQUE:  
Castrovega de Valmadrigal: 29 de junio, San Pedro.
- VALVERDE DE LA VIRGEN: 22 de enero, San Vicente y 16 de abril, Santa Engracia.  
La Virgen del Camino: 15 de septiembre, Ntra. Sra. de los Dolores.  
San Miguel del Camino: 12 de diciembre, Santa Lucía.  
Robledo de la Valdoncina: 28 de enero, Santo Tirso.  
Orcina de la Valdoncina: 24 de agosto, San Bartolo.
- VEGA DE VALCARCE: 1 de agosto, Santa M.<sup>a</sup> Magdalena y 26 de agosto, Fiesta de la Sardina.
- VEGACERVERA: 5 y 6 de agosto, Nuestra Sra. de las Nieves.  
Coladilla: 21 y 22 de junio, Corpus Christi.  
Valle de Vegacervera: 27 de julio, Santa Juliana.
- VEGA DE ESPINAREDA: 16 de julio, Ntra. Sra. del Carmen y 30 de noviembre, San Andrés.
- VEGA DE INFANZONES: 3 de junio, Corpus Christi y 5 de agosto, Ntra. Señora de las Nieves.  
Grulleros: 28 de enero, Santo Tirso y 16 de junio, San Adriano.  
Villadesoto: 13 y 14 de diciembre, Santa Lucía.
- VEGAS DEL CONDADO: 14 de mayo, "Villasfrías".
- VILLABLINO: 16 de agosto, San Roque.  
Caboalles de Abajo: 24 de agosto, San Bartolomé.  
Caboalles de Arriba: 26 de julio, Santiago Apóstol.  
Lumajo: 22 de julio, La Magdalena.  
Llamas de Laciana: 8 de septiembre, La Virgen del Oteiro.  
Orallo: 18 de julio, Santa Marina.  
Rabanal de Abajo: 8 de septiembre, La Virgen del Oteiro.  
Rabanal de Arriba: 8 de septiembre, La Virgen del Oteiro.  
Rioscuro: 27 de junio, San Pelayo.  
Robles de Laciana: 7 de enero, San Julián.  
Sosas de Laciana: 24 de junio, San Juan.  
Villager de Laciana: 10 de agosto, San Lorenzo.  
Villar de Santiago: 26 de julio, Santiago Apóstol.  
Villaseca de Laciana: 30 de junio, San Pedro y San Pablo.  
—Todo el Municipio: 5 de diciembre, Santa Bárbara—.
- VILLABRAZ: 7 de enero, San Julián.
- Alcuetas: 8 de septiembre, Nuestra Señora.  
Fáfilas: 28 de mayo, San Zoles.
- VILLADANGOS DEL PÁRAMO:  
Celadilla: 3 de febrero, San Blas y 29 de agosto, San Juan Bautista.
- VILLADECANES - TORAL DE LOS VADOS: (Coinciden en domingo).
- VILLADEMOR DE LA VEGA: 11 de enero, La Piedad y 29 de junio, San Pedro.
- VILLAFRANCA DEL BIERZO: 28 de enero, Santo Tirso, 14 de septiembre, Santísimo Cristo de la Esperanza.
- VILLAGATÓN: 8 de septiembre, Nuestra Señora y 26 de diciembre, San Esteban.  
Barrios de Nistoso: 2 de febrero, Las Candelas y 23 de abril, San Jorge.  
Brañuelas: (Coinciden en domingo).  
Culebros: 16 de septiembre, San Cipriano.  
Manzanal: 5 de abril, Santo Tirso.  
Montealegre: 24 de junio, San Juan.  
La Silva: 10 de agosto, San Lorenzo.
- VILLAMANÍN: 21 de mayo, Fiesta Sacramental y 29 de agosto, San Juan Degollado.  
Arbas del Puerto: 8 de septiembre, Nuestra Señora.  
Barrio de la Tercia: 16 de agosto, Fiesta Sacramental.  
Busdongo: 24 de junio, Fiesta Sacramental.  
Camplongo: 26 de julio, Fiesta Sacramental.  
Casares de Arbas: 16 de agosto, Fiesta Sacramental.  
Cubillas de Arbas: 31 de agosto, San Ramón.  
Fontún de la Tercia: 13 de junio, San Antonio.  
Golpear de la Tercia: 16 de agosto, San Roque.  
Millaró: 24 de junio, Fiesta Sacramental.  
Pendilla: 16 de agosto, Fiesta Sacramental.  
Pobladura de la Tercia: 16 de septiembre, San Cipriano.  
Rodiezmo: 30 de junio, Fiesta Sacramental.  
San Martín de la Tercia: 11 de noviembre, San Martín.  
Tonín: 24 de junio, Fiesta Sacramental.  
Velilla de la Tercia: 16 de agosto, Fiesta Sacramental.  
Ventosilla: 3 de septiembre, Fiesta Sacramental.  
Viadagos de Arbas: 16 de julio, El Carmen y 30 de noviembre, San Andrés.  
Villanueva de la Tercia: 1 de octubre, Fiesta Sacramental.  
—Todos los pueblos del Municipio: 29 de agosto, San Juan Degollado, excepto Villamanín y Viadagos de Arbas—.
- VILLAMAÑÁN: 8 y 9 de septiembre, Ntra. Sra. de la Zarza.  
Villacé: 19 de septiembre, El Cristo.

Villacalbiel-San Esteban de Villacalbiel: 20 y 21 de enero, Los Mártires.

VILLAMEJIL: 2 de febrero, Las Candelas y 14 de mayo, La Ascensión del Señor.

Castrillo de Cepeda: 17 de enero, San Antonio y 24 de junio, San Juan.

Cogorderos: 28 de mayo, La Santísima Trinidad y 11 de noviembre, San Martín.

Fontoria de Cepeda: 26 de junio, San Pelayo y 14 de septiembre, El Cristo.

Quintana de Fon: 3 de junio, Corpus Christi y 26 de julio, Santiago Apóstol.

Revilla: 20 de enero, San Fabián y 3 de junio, Corpus Christi.

Sueros de Cepeda: 2 de febrero, Las Candelas y 3 de junio, Corpus Christi.

VILLAMOL: 3 y 4 de agosto, San Esteban.

VILLAMONTÁN DE LA VALDUERNA: 5 de febrero, Santa Agueda y 12 de septiembre, Fiesta Sacramental.

Fresno de la Valduerna: 19 de mayo, La Ascensión y 6 de agosto, El Salvador.

Miñambres de la Valduerna: 19 de mayo, La Ascensión y 26 de julio, Santiago Apóstol.

Posada de la Valduerna: 18 de abril, San Isidoro y 3 de octubre, Nuestra Sra. del Rosario.

Redelga de la Valduerna: 28 de enero, San Tirso y 26 de septiembre, Fiesta Sacramental.

Valle de la Valduerna: 27 de febrero, San Félix y 5 de septiembre, Fiesta Sacramental.

Villalís de la Valduerna: 16 de mayo, El Cristo y 16 de agosto, La Asunción.

VILLOBISPO DE OTERO: 16 de septiembre, El Cristo.

Carneros: 28 de enero, Santo Tirso.

VILLAMORATIEL DE LAS MATAS: 24 de junio, San Juan.

Grajalejo de las Matas: 14 de septiembre, Exaltación de la Santa Cruz.

VILLANUEVA DE LAS MANZANAS: 29 de agosto, San Juan Degollado.

Palanquinos: 11 de abril, Fiesta de la Flor.

Riego del Monte: 9 de mayo, Fiesta de la Flor.

VILLORNATE Y CASTRO: (Coinciden en fiesta).

Castrofuerte: 3 de febrero, San Blas.

VILLAQUEJIDA: 14 de septiembre, Santísimo Cristo.

Villafer: 16 de agosto, San Roque.

VILLAQUILAMBRE: 22 de julio, La Magdalena.

Canaleja de Torío: 27 de septiembre, Los Mártires.

Castrillino: 29 de septiembre, San Miguel.

Navatejera: 9 de mayo, San Miguel. Robledo de Torío: 17 de enero, San Antonio.

Villasinta de Torío: 16 de agosto, San Roque.

Villaobispo de las Regueras: 11 de julio, San Justo.

Villamoros de las Regueras: 26 de julio, Santiago Apóstol.

Villarodrigo de las Regueras: 8 de septiembre, Nuestra Señora.

Villanueva del Arbol: 2 de febrero, Las Candelas.

VILLAREJO DE ORBIGO: 13 de junio, La Octava Sacramental y 18 de julio, Ntra. Sra. del Carmen. (Las dos para Veguellina de Orbigo).

VILLARES DE ORBIGO: 26 de julio, Santiago Apóstol.

Moral de Orbigo: 1 de agosto, Santa Ana.

San Feliz de Orbigo: 30 de junio, San Pedro.

Santibáñez de Valdeiglesias: 30 de mayo, La Santísima Trinidad.

VILLATURIEL: 2 de febrero, La Purificación de Ntra. Señora y 19 de octubre, S. Pedro Alcántara.

Alija de la Ribera: 7 y 8 de enero, San Julián.

Marialba de la Ribera: 27 de diciembre, San Juan Apóstol.

Castrillo de la Ribera: 30 y 31 de diciembre, Santiago.

Santa Olaja de la Ribera: 10 de diciembre, Santa Eulalia.

San Justo de las Regueras: 13 y 14 de diciembre, Santa Lucia.

Toldanos: 22 de febrero, San Pedro.

Villarroañe: 27 de junio, San Pelayo.

Roderos: 17 de enero, San Antonio y 16 de julio, El Carmen.

Marne: 6 de junio, La Octava de Corpus y 5 de agosto, Ntra. Señora de las Nieves.

Mancilleros: 26 de julio, Santiago Apóstol.

VILLAZALA: 16 de mayo, La Ascensión y 30 de noviembre, San Andrés.

Castrillo de San Pelayo: 3 de octubre, Ntra. Sra. del Rosario.

Huerga de Frailes: 8 de agosto.

San Pelayo del Páramo: 23 de mayo, Pentecostés.

Santa Marinica: 18 y 19 de julio, Santa Marina.

Valdesandinas: 16 de agosto, La Asunción de Ntra. Señora y 14 de septiembre, El Cristo.

VILLAZANZO DE VALDERADUEY: 30 de mayo, La Virgen del Arbol y 10 de agosto, San Lorenzo.

ZOTES DEL PÁRAMO: 9 y 10 de mayo, La Virgen de la Aldea.

Villaestrigo del Páramo: 8 de agosto, Fiesta del Señor.

Zambroncinos del Páramo: 21 de diciembre, Santo Tomás.

## Administración de Justicia

*Juzgado de Primera Instancia  
número tres de León*

D. José Santamarta Sanz, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número tres de León y su partido.

Doy fe: Que en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el núm. 305 de 1982, y de que se hará mérito se ha dictado la siguiente:

«Sentencia.—En la ciudad de León, a tres de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—Vistos por el Ilmo. Sr. D. Julio César Cibeira Yebra-Pimentel, Magistrado Juez de Primera Instancia número tres de León, los presentes autos de juicio ejecutivo seguidos a instancia de Andrés Muñoz Bernal, S. A., representado por el Procurador D. Emilio Alvarez Prida y dirigido por el Letrado Sr. González Santos, contra D. Julio Martín López, que por su incomparecencia ha sido declarado en rebeldía, sobre reclamación de 399.919 pesetas de principal, intereses y costas, y

«Fallo: Que debo mandar y mando seguir la ejecución adelante contra los bienes embargados en este procedimiento como propiedad de Julio Martín López, y con su producto pago total al ejecutante D. Andrés Muñoz Bernal de las 265.919 pesetas reclamadas, interés de esa suma legal desde el protesto y las costas del procedimiento, a cuyo pago condeno a dicho demandado, que por su rebeldía se notificará la sentencia en la forma prevista por la Ley.—Así por esta mi sentencia juzgando en primera instancia lo pronuncio, mando y firmo.

Y, para que sirva de notificación al demandado rebelde extendiendo el presente que firmo en la ciudad de León, a veintidós de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.— José Santamarta Sanz.

77

Núm. 5702. — 1.560 ptas.

*Juzgado de Instrucción  
número dos de Ponferrada*

*Anulación de requisitoria*

Don José Antonio Goicoa Meléndrez, Juez de Instrucción del Juzgado número dos de Ponferrada y su partido.

Hace saber: Que por haber sido habida e ingresada en prisión la encartada Teresa Deborach Blanco Baker, de 20 años, soltera, estudiante, hija de Ramón Antonio y Deanelle, natural

de Madrid, vecina de Madrid, la cual se encontraba en ignorado paradero y cuyas órdenes de busca y captura habían sido dadas por este Juzgado en virtud de lo acordado por auto de fecha 7 de octubre de 1982, dictado en el procedimiento especial núm. 6/82, por medio del presente, se dejan sin efecto las órdenes de busca y captura que contra la misma se habían librado.

Ponferrada, 31 de diciembre de 1982. E/. José Antonio Goicoa Meléndrez.—El Secretario, (ilegible).

151 Núm. 5754. -750 ptas.

*Juzgado de Primera Instancia  
de Cistierna*

Don Carlos Domínguez Domínguez, Juez de Primera Instancia de la villa de Cistierna y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo y con el número 114/81 se sigue expediente de dominio a instancia de don Julio García Barrio, mayor de edad, casado, industrial y vecino de Madrid, sobre inmatriculación en el Registro de la Propiedad de las siguientes fincas:

1.—Una prado seco en término de Cofiñal, al sitio "Praderaluenta", en la Mapodre. Polígono 1, parcela 381. Tiene una superficie de 14 áreas y 26 centiáreas. Linda: Norte y Este, camino; Sur, Zacarías Fernández Rodríguez, y Oeste, Carlos Fernández.

2.—Finca rústica-prado en término de Cofiñal, al sitio "Tronisco". Polígono 9, parcela 259. Tiene una superficie de 15 áreas y 36 centiáreas. Linda: Norte, Benito González; Sur, Juana Fernández; Este, Emilia Díez, y Oeste, Benito González.

3.—Finca rústica prado-riego, en término de Cofiñal, al sitio "Las Eras de la Vega". Polígono 3, parcela 603. Tiene una superficie de 2 áreas. Linda: Norte, Hros. de Carlos Fernández; Este y Sur, Hros. de Ninfa Bercianos y Epifanio Blanco, y Oeste, José García.

4.—Finca rústica en término de Cofiñal, al sitio "Cuestras o el Quemado". Polígono 3, parcela 160. Tiene una superficie de 13 áreas. Linda: Norte, Amparo Rascón; Sur, Aurora González; Este, Casiano Fernández, y Oeste, Pedro Sánchez.

5.—Finca rústica en término de Cofiñal, al sitio "Valdegaldín". Polígono 8, parcela 19. Tiene una superficie de 6 áreas. Linda: Norte, Hros. de María Rodríguez; Sur y Este, camino, y Oeste, carretera.

6.—Finca rústica prado-riego en término de Cofiñal, al sitio "Los Pares". Tiene una superficie de 11 áreas y 66 centiáreas. Polígono 3, parcela 247. Linda: Norte, Hros. de Jesús Alonso; Sur, Hros. de Modesta González; Este, Rupería González, y Oeste, camino.

7.—Finca rústica tierra-secano en término de Cofiñal, al sitio "Alto de las Eras". Polígono 3, parcela 610. Tiene

una superficie de 21 áreas y 67 centiáreas. Linda: Norte, Epifanio Blanco; Sur, Hros. de Diego Bayón; Este, Elías Barrio, y Oeste, María González.

Por el presente se cita a cuantas personas ignoradas o inciertas pudieran resultar perjudicadas con la inscripción que se pretende, a fin de que, en término de 10 días siguientes a la publicación del presente puedan comparecer ante el Juzgado de Primera Instancia de Cistierna a hacer uso de su derecho, si les conviniere, bajo los apercibimientos legales.

Dado en Cistierna a diez de octubre de mil novecientos ochenta y uno. — Carlos Domínguez Domínguez.—El Secretario (ilegible).

164 Núm. 11.—2.250 ptas.

\*\*

Don Carlos Domínguez Domínguez, Juez de Primera Instancia de Cistierna y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo y con el número 117/81, se sigue expediente de dominio a instancia de D. Alejandro González Díez, mayor de edad, casado con D.<sup>a</sup> Belarmina Díez Fernández, labrador y vecino de Crémenes, sobre inmatriculación en el Registro de la Propiedad de las siguientes fincas:

1.—Finca urbana-casa en Crémenes, sita en el casco urbano. Está compuesta de edificio destinado a vivienda, de 126 metros cuadrados, con portalón de 11,80 metros cuadrados, siendo el edificio destinado a vivienda de planta y piso y terreno anejo destinado a leñar de 12 metros cuadrados. Forma toda única unidad urbana de una superficie de 149 metros cuadrados. Linda: derecha entrando, Hros. de Jesús González; izquierda, Melquiades e Isidoro Recio Fernández; fondo, Melquiades e Isidoro Recio Fernández y frente, calle de su situación o Las Eras.

2.—Edificio en Crémenes, sito en el casco del pueblo, a la calle Juan Gueña. Compuesto de planta y piso, con sótano destinado a cuadra, de una superficie total de 126 metros cuadrados y 35 decímetros cuadrados. Linda: derecha entrando, Hros. de Anunciación González González; izquierda, Angela Recio Fernández; fondo, calle de la Iglesia, y frente, calle de su situación.

Por el presente se cita a cuantas personas ignoradas e inciertas pudieran resultar perjudicadas con la inscripción que se pretende, a fin de que, en término de 10 días siguientes a la publicación del presente puedan comparecer ante el Juzgado de Primera Instancia de Cistierna a hacer uso de su derecho, si les conviniere, bajo los apercibimientos legales.

Dado en Cistierna, a quince de octubre de mil novecientos ochenta y uno. E/. Carlos Domínguez Domínguez.—El Secretario (ilegible).

166 Núm. 13.—1.590 ptas.

Don Carlos Domínguez Domínguez, Juez de Primera Instancia de la villa de Cistierna y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo y con el número 86/81, se sigue expediente de dominio a instancia de D.<sup>a</sup> Leotina Gutiérrez Villaverde, mayor de edad, soltera, sin profesión especial y vecina de Baracaldo, sobre inmatriculación en el Registro de la Propiedad de las siguientes fincas:

1.—Finca urbana-casa en Morgovejo, sita en el casco del pueblo y su barrio de La Huerta. Compuesta de edificio de planta y piso destinado a vivienda, con hornera, cuadra y corral o antojano. Tiene una superficie de 334 metros cuadrados. Linda: Norte, camino; Sur, camino por donde tiene entrada; Este, Hros. de Julia, y Oeste, carretera.

2.—Finca rústica en término municipal de Morgovejo, al sitio de «La Fragua». Polígono 2, parcela 32. Tiene una superficie de 14 áreas y 77 centiáreas. Linda: Norte, Lucidia Prieto; Sur, Hros. de Abraham Villaverde; Este, río Cea, y Oeste, carretera.

3.—Finca rústica en término municipal de Morgovejo, al sitio «Canderuela o Los Heros». Polígono 1, parcela 317. Tiene una superficie de 19 áreas y 30 centiáreas. Linda: Norte, arroyo; Sur, Hros. de Antonia Villaverde; Este, carretera, y Oeste, Hros. de Crisanta Rodríguez Villaverde.

Por el presente se cita a cuantas personas ignoradas e inciertas pudieran resultar perjudicadas con la inscripción que se pretende, a fin de que, en término de 10 días siguientes a la publicación del presente puedan comparecer ante el Juzgado de Primera Instancia de Cistierna, a hacer uso de su derecho, si les conviniere, bajo los apercibimientos legales.

Dado en Cistierna, a uno de septiembre de mil novecientos ochenta y uno. E/. Carlos Domínguez Domínguez.—El Secretario (ilegible).

167 Núm. 14.—1.560 ptas.

### Anuncio particular

#### Comunidad de Regantes DE RENEDO Y CASTRILLO DE VALDERADUEY

Por medio del presente anuncio se convoca a todos los usuarios de fincas para una elección para el día veinte de febrero de mil novecientos ochenta y tres. Primera convocatoria a las 12 del día y segunda a las 13 horas.

Para renovar Presidente, Secretario y Depositario y Vocales, la votación se hará en el local de costumbre.

Renedo de Valderaduey, a 13-1-1983. El Presidente (ilegible).

195 Núm. 30.—420 ptas.